

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Puntos de suscripción.
 En Murcia en la administración, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 59, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 44, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 45.

Precios de suscripción.
 Con la Correspondencia 12 rs. mes y 35 tres; y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.
 Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demás puntos á los precios de tarifa.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del Boletín oficial, y las subastas de dicho Boletín y del de Bienes nacionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores de fuera se sirvan abonar las cantidades por que se hallan en descubierto y mandar recoger el mapa de Italia que les pertenece.

Estado sanitario de esta ciudad del día 13 de agosto.

Invadidos.	35
Curados	21
Fallecidos	50

SECCION DE NOTICIAS.

Nacionales.

Segun nos escriben de Pamplona con fecha 10, en aquella capital ha hecho un calor extraordinario jamás allí conocido, y ahora se padecen algunos cólicos que algunos dicen ser cólera, mas por ahora no hay motivos para creerlo así.

—El Cartaginés del jueves aun no lo hemos recibido.

—Acabamos de recibir cartas de Lorca y nos dicen que allí la salud es inmejorable. Las de otros puntos nada nos ofrecen de particular.

—En Almería corrian voces de que se iban á suspender la feria y toros, mas *El Urcitano* las desmiente.

—En Málaga, segun dice el *Correo de Andalucía*, al recibirse la noticia del estado de nuestra ciudad se creyó que el parte estaba equivocado y que en vez de Murcia debia decir Rusia. Segun dicho periódico hace quin e dias que en Granada se habian presentado dolencias sospechosas de igual indole y con análogos síntomas, las cuales habian desaparecido luego; y últimamente, en Málaga hace muy poco tiempo, segun voz pública, ha habido algunos cólicos fulminantes de igual apariencia, y que merced á la ciencia médica han curado perfectamente. Nosotros tenemos cartas y periódicos de Granada que nada nos dicen de esto.

—Los diarios de Barcelona publican un parte telegráfico de Cartagena que

dice no existe el cólera en esta provincia y sí algunos cólicos biliosos.

—Dice *El Porvenir* de Alicante:

«Al vapor *Marsella* que salió de nuestro puerto el miércoles 11, se le negó la entrada en el de Barcelona por proceder de Cartagena y Alicante.

Esta medida tan arbitraria y sin fundamento alguno, debe corregirse de una vez, puesto que alteran la marcha que tienen establecidos otros vapores: y no tan solo eso, sino que ocasiona un gran perjuicio á nuestra poblacion que goza hoy de la mas satisfactoria salud entorpeciendo toda clase de negocios.

Hacemos esta justísima queja á quien corresponda.»

—El Sr. general Serrano, director general de artillería, marchará á la Granja del 20 al 21 del corriente mes, con objeto de acompañar á S. M. en la visita que piensa hacer al colegio de la misma arma, establecido en la ciudad de Segovia.

—Con motivo de insistir en su relevo el Sr. marqués de la Habana Capitan general de la isla de Cuba, y habiendo cumplido tambien el tiempo de su empeño los gobernadores capitanes generales de Puerto-Rico y Filipinas, se dice que será nombrado para aquel alto puesto el general de ejército Sr. Serrano Dominguez, actual director de artillería, y para los segundos los Sres. Mac-crohon, ministro de marina, y Echagüe, capitan general de Valencia. Apesar de estos rumores que corren como muy válidos en el Real sitio de S. Ildefonso, el *Correo autógrafa* asegura que nada hay resuelto hasta la fecha sobre tan importantes nombramientos, si bien manifiesta al propio tiempo que todos los nombres que en esta candidatura figuran son muy dignos de la consideracion del público y de la del gobierno de S. M.

—El Sr. ministro de Gracia y Justicia está recibiendo en Valencia inequívocas muestras de aprecio por parte de las personas mas distinguidos de aquella poblacion.

—Se cree que el Sr. Baldepera será nombrado en propiedad Tesorero de la Real casa, destino que desempeña actualmente con el carácter de interinidad.

—Se dá por seguro el nombramiento del Sr. D. José Joaquin Mateos director de agricultura, industria y comercio para el cargo de abogado consultor de la Real casa.

—El Illmo. Sr. Obispo de Almería, se-

gun dice *El Urcitano*, ha dirigido al venerable clero y fieles de la misma, una espresiva pastoral, en que recomienda se desprecie como *herética, escandalosa, iuxta y ofensiva* á la sana moral y buenas costumbres, la doctrina contenida en el número 27 del periódico *La Verdad* que se publica en Granada, correspondiente al sábado 16 de julio del presente año.

—Por consecuencia de haberse presentado en las ganaderías de las inmediaciones de Hinojosa la enfermedad glazopeda, se ha prohibido que en la feria de S. Agustin que se celebrará en aquella villa el 28 del corriente, vayan ganados de pezuña hendida.

— Pronto tendremos un tratado postal con el vecino reino de Portugal, gracias á la incesante laboriosidad del señor Robert.

Estrangeras.

París 10. Se espera al emperador esta noche. Continúan activamente los preparativos para las funciones: llegan infinitos viajeros de todos los paises.

Londres 10. Lord Ripou, contestando á las apreciaciones que sobre política extranjera ha hecho en la Cámara Lord Redcliffe, promete que el gobierno no descuidará la defensa nacional. El general Paez de Venezuela, se ha visto obligado á volver á los Estados-Unidos pues en aquella República continúa la insurreccion. Los nombres de Juarez, Miramon, Santana, Marquez y otros, para la presidencia de la república mexicana, prueban el triste estado de aquel pais.

París 11. Ya empieza á observarse en esta capital la afluencia de forasteros que llegan de distintos puntos á presenciar las inmediatas fiestas. El gobierno tiene conocimiento de la tercera conferencia da Zurich, pero el público sigue ignorando el curso de estos debates. Cada día que pasa son mas alarmantes las noticias que se reciben de la grave enfermedad del rey Federico Guillermo de Prusia.

Id. 12. Dicen de Florencia que el público está entusiasmado y lleno de júbilo por la eleccion de la Asamblea; que las calles se hallaban adornadas con vistosas colgaduras y que anoche estaba completamente iluminada la poblacion.

—La cuestion que mas dificultades

ofrece hoy y de la cual podría hacerse pretesto para interrumpir las buenas relaciones entre Francia é Inglaterra es la cuestion del istmo de Suez que como saben nuestros lectores protege la primera de estas naciones y combate la segunda.

—Por noticias particulares de Londres se sabe que Mazzini ha salido de Inglaterra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Lá Asuncion de Ntra. Sra.

Jubileo.

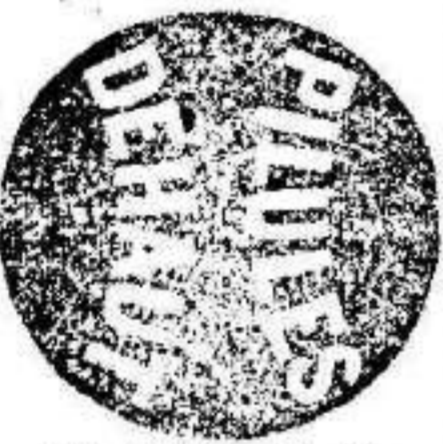
Estará en la Iglesia de

ANUNCIOS.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.
La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martínez. 21



Creamos deber recomendar al público que la grande 'superioridad' de las pilulas de Brou sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:
1. De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.
2. De la **manera de usarse**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **en buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **fortificantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que los detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.
3. De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**. — Por este medio curan multitud de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, cutis, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tumores, lagas y úlceras, etc., etc.**

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cafes de 1rs. y de 2rs. En París, en casa del Sr. DEHAUL, médico y farmacéutico de las facultades de París, y en toda España, en casa de los principales farmaceuticos, quimicos, pediatras, apotecarios en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, BOILLANDES, CALDERON, LIZURRY, SAN EDIA.

Depósito por menor en Murcia botica de D. Manuel Martínez. 21

SERVICIO MARITIMO de las Mensagerías Imperiales

Línea directa rapidísima (Marsella y vice versa. de Alicante á Orán.)

De Alicante á { Marsella en 30 horas: salida todos los viernes á las 12 de la mañana.
Orán en 14 horas: salida todos los sábados á id. id.

De Madrid á París en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo. Magníficos vapores, de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos con-

ceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, y pasajes y cuantos informes deseen dirigirse en Alicante á los Sres. D. Juan Bantista Lafora y Hermanos, Agentes de la Compañía, 48-50

Memoria sobre la virtud anticolérica de los polvos de las Viboreras, y método para administrarlos para la curacion del Cólera-morbo; por D. Manuel Alarcon. 6 reales.

Tratado del Cólera-morbo asiático, por don Francisco Buenrostro. 2 rs.

El libro de Oro del Cólera y modo de desinfectar los aposentos. 1 real. En esta obra está incluido el método de las Viboreras, que tan felices resultados obtuvo en invasiones anteriores del cólera-morbo.

Véndense en la librería de Riera, calle del Contraste núm. 11.

Director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11

MONTEPIO UNIVERSAL.

CAPITALES.	CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.	VIUDEDADES.
RENTAS PERPETUAS.	Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,	SEGUROS DE QUINTAS.
CESANTIAS.	autorizada por dos Reales órdenes, y cuyos estatutos han sido aprobados por varias respetables Corporaciones.	DOTES.
JUBILACIONES.		ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en EN CINCO AÑOS, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo QUE NO se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 DIFERIDO. Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

- JUNTA DE ADMINISTRACION.**
- Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, *Presidente.*
 - Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, *Vice-Presidente.*
 - Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.
 - Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.
 - Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M.
 - Excmo. Sr. Conde de Sanafé.
 - Excmo. Sr. Conde de Belascoain.
 - Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España.
 - Excmo. Sr. Conde de Pomar.
- Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDÓÑEZ.
Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.
Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.
- JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.**
- Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, *Presidente.*
 - Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.
 - Sr. D. Joaquín Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.
 - Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.
 - Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.
 - Sr. D. José María Esbrí, propietario.
 - Sr. Marqués del Villar.
 - Sr. Marqués de Torre-Octavio.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA, Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 15 DE JULIO.

180.843,720 rs. vn.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA, SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL.

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100. NUMERO DE SUSCRITORES,

TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos que se reparten gratis en las oficinas de la provincia.

Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Las suscripciones se admiten por plazos de 5 hasta 25 años.

INSPECTOR DEL DISTRITO Y SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA, D. Félix Dole del Toral.

Las oficinas de la Inspeccion están establecidas en la plaza de S. Bartolomé

PATE PECTORALE DE RÉGNAULT AÎNÉ.

Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales. Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente ó por un conducto seguro a Mr. L. FRERE, discípulo y único sucesor de Regnaud mayor en París, 19, rue Jacob. Depósito en todas las principales boticas de Europa. En MADRID, depósito por mayor, Exposicion Etranjera, calle mayor, núm 10; en SEVILLA, en la vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martínez. 21